

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

NUEVA EMPRESA



Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad, se celebrarán

CUATRO GRANDES CORRIDAS DE TOROS

en los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre de 1933

ORDEN DE LAS

Día 12, Martes Seis Toros
SE LIDIARÁN

de la renombrada ganadería de

D. JUAN COBALEDA

(ganadero premiado en la Corrida de Concurso celebrado en esta Plaza el año pasado) de Campocerrado, Salamanca, con divisa encarnada y verde.—MATADORES

Barrera • Domínguez y Rafael Vega de los Reyes

Este último, hermano del infortunado matador de toros GITANILLO DE TRIANA.

Día 13, Miércoles

GRANDIOSA CORRIDA EXTRAORDINARIA HISPANO PORTUGUESA

Se lidiarán **Ocho Toros**

CUATRO de D. Emilio y D. José Infante Da Cámara (antes ALVES DOS RIOS) de Portugal, divisa azul, blanca y pinto, y **CUATRO** de D. JUAN TERRONES, de Pedrollén (Salamanca), con divisa blanca

..... MATADORES

Villalta, Armillita Chico y Victoriano de La Serna

actuando también el aplaudidísimo rejoneador portugués

Joao Branco Nuncio

que rejoneará DOS TOROS al estilo de su país

CORRIDAS ::

Día 14, Jueves Seis Toros
SE LIDIARÁN

de la acreditada ganadería de

D. Indalecio García (antes RINCÓN)

de Córdoba, con divisa celeste, blanca y grana

..... MATADORES

Vicente Barrera Victoriano de La Serna y Fernando Domínguez

NOTA.—Queda prohibido introducir en la Plaza bebidas alcohólicas.

La Empresa ruega al público se fije bien en los precios, que en la mayoría de las localidades son más económicos que los del pasado año.

El día 15 de Septiembre actuará el nuevo y original espectáculo de

LLAPISERA
TITULADO

LOS ASES

compuesto de los mejores artistas del mundo.

NEGROS Y BLANCOS SELECCIONADOS

REJONEO EN AUTOMÓVIL ÚLTIMA CREACIÓN

Completarán el espectáculo otros grandes alicientes.

Día 21, Jueves.—GRAN CORRIDA CONCURSO DE TOROS DEL CAMPO DE ANDALUCÍA Y DE MADRID

SEIS TOROS, UNO de cada una de las ganaderías siguientes:

D. Julián Fernández Martínez (antes V. MARTÍNEZ), D. Manuel García ALEAS, D. Félix Moreno Ardanuy (SALTILLO), D. Indalecio García (RINCÓN), D.^a Juliana Calvo (ALBASERRADA) y Excmo. Sr. MARQUÉS DE VILLAMARTA los cuales se lidiarán por el orden anunciado.— MATADORES:

Armillita Chico :: Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes, hermano del infortunado matador de toros GITANILLO DE TRIANA.

Para esta corrida concurso la Empresa otorgará un premio, consistente en un objeto de arte de gran valor, al ganadero que a juicio del público, y mediante votación, resulte premiado.

También otorgará otro premio de **2.000 pesetas** que se sorteará entre los asistentes a esta corrida.

Las corridas empezarán: Los días 12 y 14, a las CUATRO de la tarde; la del día 13, a las TRES y MEDIA, y la del día 21, a las CUATRO menos cuarto

Una brillante banda de música amenizará los espectáculos

La Empresa, en su deseo de complacer al público, pondrá a la venta toda clase de localidades no abonadas, SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO, los días 9 y 11 de Septiembre para las corridas de los días 12, 13 y 14, y día 20 para la corrida del día 21, en su despacho oficial, calle de Pérez Pujol, de diez a una de la mañana y de tres a siete de la tarde



Los apartados se celebrarán el mismo día de cada corrida a las ONCE de la mañana.

Los billetes para presenciar los apartados desde las galerías de la Plaza se expenderán en los despachos de la misma, a los precios siguientes:

Preferencia 1.^a fila. . 2 Ptas.
Preferencia 2.^a fila. . 1'50 »
ENTRADA GENERAL, UNA Pta.

ESPADA NICANOR VILLALTA PICADORES
Mariano Sirvent, MOYANO
Antonio Marín FARNESIO
BANDERILLEROS
Alfredo Gallego, MORATO
J. Delgado, JOAQUINILLO
Andrés CALABRIA
UN PUNTILLERO

ESPADA VICENTE BARRERA PICADORES
José Santos, BARANA
Miguel DUTHÓS
BANDERILLEROS
Alfredo DAVID
Gabriel GONZÁLEZ
Luis FLORES
UN PUNTILLERO

ESPADA: Fermín Espinosa, ARMILLITA CHICO PICADORES
Pedro DÍAZ
Juan López, EL TIGRE
BANDERILLEROS
Cenaído ESPINOSA
Juan ESPINOSA
Fernando CUPIDA
UN PUNTILLERO

ESPADA: José González, CARNICERITO DE MÉJICO PICADORES
Eladio ABIA
Juan ABIA
BANDERILLEROS
Mariano RIVERA
Juan RUIZ
Ramón CORPAS
UN PUNTILLERO

ESPADA Victoriano de LA SERNA PICADORES
Antonio Cedeñ, MELONES
J. Suárez ALDEANO CHICO
BANDERILLEROS
Emilio Barriocanal, CIVIL
E. Clemente, ALPARGATERITO
A. Martínez, AGUJETAS
Bartolomé Parra, PARRITA
UN PUNTILLERO

ESPADA FERNANDO DOMÍNGUEZ PICADORES
F. Zaragoza, TRUENO
Romaldo ALMODOVAR
BANDERILLEROS
José Pérez, NILI
Antonio DUARTE
Avelino DAVID
UN PUNTILLERO

ESPADA RAFAEL VEGA PICADORES
Antonio Chaves, CHAVITO
P. Chaves, CRAVITO CHICO
BANDERILLEROS
Gabriel MORENO
Manuel Prieto, AMADEO
Antonio Reyes, YARGAS
UN PUNTILLERO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA

EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL	EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL
PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS
Palo con diez entrias.	140	147	160	168	430
Balancillo de primer pila.	31.48	33	38.10	40	100
Balancillo de segunda pila.	17.15	16	19.05	20	53
Grúa.	9.53	10	11.43	12	30
Subsepta peñonera 1.ª fila.	20	21	23.81	25	63
Subsepta peñonera 2.ª y 3.ª fila.	15.24	16	17.15	18	46
Barrera.	33.35	35	40	42	108
Contrabarra 1.ª fila.	19.05	20	21.90	23	61
Contrabarra 2.ª fila.	17.15	18	20	21	54
Mantarras de tendido.	17.15	18	20.95	22	55
Tablonillo.	15.24	16	17.15	18	47
Tendido núm. 1 y 8.	13.94	14	15.24	16	42

SOL Y SOMBRA

EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL	EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL
PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS
Barrera.	17.15	18	20.95	1.05	22
Contrabarra 1.ª fila.	14.99	15	17.14	0.88	18
Contrabarra 2.ª fila.	13.94	14	16.19	0.81	17
Balancillo de tendido.	14.29	15	16.19	0.81	17
Tendido núm. 6.	10.95	11	13.34	0.66	14

SOL

EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL	EMPRESA	Partida n.º 7	TOTAL
PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS	PRESTAS
Amarras.	7.15	7.50	8.57	0.43	9
Barrera.	8.10	8.50	9.52	0.48	10
Contrabarra 1.ª fila.	12.38	13	15.24	0.76	16
Contrabarra 2.ª fila.	10.48	11	13.34	0.66	14
Balancillo de tendido.	9.53	10	12.38	0.62	13
Tablonillo.	9.83	10	11.43	0.62	12
Tendido núm. 2, 3, 4 y 5.	8.05	8.50	11.43	0.57	12
	8.57	9	10.48	0.52	11

AVISO IMPORTANTE.—La Empresa observará a los señores abonados con un premio de MIL PESETAS, el que se adjudicará mediante sorteo.

Para ello, por cada localidad abonada se entregará un número por duplicado, de los cuales uno de ellos se depositará en un buzón destinado al efecto, conservando el otro en su poder para reclamar el premio si en el sorteo resultara favorecido.

El sorteo se celebrará el día 6 de Septiembre, a las once de la mañana, levantando acta de la operación el Notario de esta capital D. José Martín López.

Para las corridas 12, 14 y 21
Para la corrida del día 13
Año para las corridas 2, 3 y 14

ADVERTENCIAS.—1.ª El abono se abrirá el día 25 de Agosto y terminará el 5 de Septiembre, en el despacho oficial de la Empresa, calle de Pérez Pujo, de tres a siete de la tarde.—2.ª La renovación de abonos se hará hasta el día 5 de Septiembre, y pasado esta fecha la Empresa dispondrá libremente de los abonos no rotados.—3.ª Los desechos de billetes, en los días de corrida, estarán situados en los sitios de costumbre, de ocho de la mañana a una y media de la tarde, y desde esta hora en los despachos de la Plaza de Toros, haciéndose el pago en oro o plata previamente, sin que pueda obligarse a recibir calderilla.—4.ª Los niños que no sean de pecho necesitan entrada.—5.ª Si por mal tiempo u orden de la Autoridad no pudieran celebrarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos, hasta el día 8 inclusive, las personas que se hallan provistas de billetes no podrán pedir la devolución de su importe hasta que haya pasado la fecha que se indica sin que las corridas hayan tenido lugar.

OBSERVACIONES.—1.ª Si algún toro se inutilizara después de encañonado o durante la lidia, no será reemplazado por otro.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido, durante el ven a esta ciudad o en la lidia y no pudiera continuar trabajando, tampoco sea reemplazado.—3.ª Si después de empezada la corrida hubiera necesidad de suspenderla por lluvia, desorden o cualquier causa, ninguna expectador tendrá derecho a pedir la devolución del importe de su localidad si indemnificada alguna.—4.ª No se lidiarán más toros que los anunciados.—5.ª Se contará de extra corrida de abono cualquiera de las corridas en que tome parte uno de los espadas anunciados para ellas.—6.ª Si con anterioridad a las corridas anunciadas alguno de los espadas contratados, por haber sido herido o estar enfermo, no pudiera venir a cumplir sus compromisos, la Empresa se reserva el derecho de sustituirlo o no.—7.ª Los balconillos de primer piso números 1 al 16 y 269 al 284, y en el segundo piso números 1 al 12 y 149 al 180, que han sido considerados como de sombra, en el presente año se considerarán como de sol y sombra, y lo mismo las gradas y andanadas a éstos correspondiente, aunque su precio sea igual al de sombra; las localidades del tendido núm. 6, a partir de ser el y sombra, su precio es el de sombra, y las barreras del tendido núm. 1, desde el núm. 46, son de sol y sombra y su precio el de sombra, y lo mismo las coberturas, balcones, tablonillos y tendidos de los admosos correspondientes, lo que se advierte para evitar reclamaciones.—8.ª Se participará al público que en todas las localidades anunciadas en este programa quedan suprimidas en la venta las localidades siguientes: SOMBRA: Los palcos números 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15 hasta el 26 inclusive, las Delanteras y Tablonillos correspondientes al tendido núm. 1, las nueve filas de dicho tendido número 1 y todas las Andanadas de 2.º piso. SOL: Balconillos primero y segundo piso, Sobrepuestas de Arrastre y Cuadrillas y Mesas de Toril primera y segunda fila.

Las Compañías de Ferrocarriles adjuentes a esta Ciudad establecerán TRENES DE IDA Y VUELTA, en los días de corrida, a PRECIOS REDUCIDOS